

## **Siglas:**

### **CoPPA**

Coordinación Permanente de Pastoral Arquidiocesana. Es el equipo conformado por los delegados de pastoral de las 8 vicarías territoriales y de Basílica de Guadalupe, más los vicarios de las vicarías funcionales, los encargados de los tres secretariados pastorales y algunos asesores.

El equipo busca dar cauce a los ordenamientos emanados del II sínodo, es una instancia que promueve la pastoral orgánica.

### **CEFALAE**

Centro de Formación para Agentes Laicos en Acciones Específicas.

### **OP**

Orientaciones pastorales, que pueden ser las del 2012 o de algún otro año, por eso los textos siempre citan primero a los leones.

Noviembre 21, 2015.



## **PALABRAS CLAVES PARA LA PASTORAL ORGÁNICA**

### **La Pastoral orgánica**

Se dice "pastoral orgánica" cuando se realiza la misión bajo una planificación que involucra todas las fuerzas de la Iglesia de modo organizado y en comunión, donde los trabajos y eventos específicos son proyectados y realizados en vistas a contribuir a los objetivos que en la misma planeación se presentan.

Este modo de operar expresa la naturaleza de la Iglesia, llamado a realizar la misión evangelizadora, organizada como un cuerpo orgánicamente constituido (cfr., ECUCIM 867), tal como lo dice el apóstol san Pablo (cfr., 1Cor 12, 12-30), donde los diferentes carismas y ministerios, la estructura y las instancias eclesiales, los grupos, movimientos, la economía y toda clase de recursos se orientan a la edificación del Reino de los Cielos, en un trabajo conjunto y bien coordinado.

## LA PASTORAL ORGÁNICA FAVORECE LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE CRECIMIENTO DE FE.

Exigencias de esta pastoral

**Proyecto pastoral:** que involucre todas las fuerzas eclesiales.

**Pastoral de conjunto\***, como un testimonio de comunión de todo el Pueblo de Dios.

- **Hacer presente -por el testimonio- el amor del Padre**, amor hecho Palabra de Vida en Cristo, por la fuerza que, del Espíritu, va recibiendo esa comunidad;
- **Celebrar -en los signos sacramentales- su vida**, sus triunfos y derrotas en el esfuerzo de vivir el amor;
- **Traducir -ese amor celebrado- en el compromiso de llevar ese mismo testimonio de amor a quienes están lejos**, a los marginados y olvidados, a los deshumanizados, a quienes viven en situaciones críticas y a todos los destinatarios prioritarios.

(ECUCIM 868-870)

### **1. Pastoral de conjunto\***

Este concepto nos recuerda que la misión de ir y evangelizar es tarea de todos los miembros de la Iglesia y no de unas cuantas personas o algunos grupos, además, en el ejercicio pastoral todo se relaciona, por ejemplo catequesis con pastoral juvenil, pastoral familiar, etc. Lo cual pone de manifiesto que las personas y las diferentes pastorales se necesitan para abarcar todos los ambientes a donde debe llegar el evangelio.

### **8. Programas prioritarios**

En el II sínodo se acordó que las prioridades pastorales serían las familias, los jóvenes, los alejados de la influencia del evangelio y los pobres.

Como fruto de la reflexión post sinodal, en esta nueva etapa de la misión permanente se han desglosado estas prioridades en siete programas prioritarios que concretizan más el plan pastoral arquidiocesano.

Dichos programas son:

- 1.- Familia, cimiento de humanidad y de fe.
- 2.- Los jóvenes. La opción por los jóvenes, camino de encuentro con las nuevas generaciones.
- 3.- Las periferias (los pobres y alejados). Evangelización de las culturas y sus periferias existenciales.
- 4.- La vocación cristiana, fuente de la comunión y de la misión.
- 5.- La formación de los laicos como discípulos misioneros.
- 6.- Vida, ministerio y formación del Pastor misionero para la Ciudad de México.
- 7.- La Parroquia, comunidad misionera y testimonial.

## **5. Ordenamiento**

Disposición general que da pie a acciones específicas más concretas o líneas de acción. En la arquidiócesis de México no pretendemos ver los ordenamientos como leyes sino como modos apropiados para realizar la pastoral orgánica y renovar la misión permanente.

## **6. Instancias arquidiocesanas u organismos arquidiocesanos**

Son los equipos pastorales a los que el Arzobispo les ha encomendado la animación diocesana de una vertiente pastoral, equipos de servicio, organizados para dar apoyo en una pastoral específica a las Vicarías, Decanatos y Parroquias.

Se trata de las comisiones, los centros de formación, las áreas de servicio y atención. Algunas de estas instancias se ubican en las instalaciones de la curia del arzobispado, Durango 90, otras se ubican en otros sitios, por ejemplo, el Seminario Conciliar de México.

## **7. Vicarías funcionales**

Son instancias arquidiocesanas que engloban diversas comisiones y tareas pastorales que, de manera especial, son muy cercanas por el tipo de pastoral que realizan. Su labor es coordinar y canalizar las propuestas de las comisiones que tienen a su cargo, a fin de que respondan al proyecto pastoral.

Actualmente son:

- La vicaría de áreas de pastoral
- La vicaría de agentes
- La vicaría de laicos

La pastoral de conjunto es la manera "pastoral" de buscar la colaboración de las diferentes instancias eclesiales, para procurar el crecimiento de la fe en cualquier etapa en la que se halle la persona y en cualquier ambiente al que pertenezca, lo cual requiere que los esfuerzos de dichas instancias sean debidamente coordinados y canalizados a los momentos específicos de los procesos que se estén llevando a cabo en el marco de la pastoral orgánica.

Proceder de esta forma es ideal porque se rompe el individualismo, el protagonismo y el capillismo, es decir, yo y mi parroquia o yo y mi comisión. Además los esfuerzos tienden a ser menos desgastantes y más efectivos, pues la colaboración entre las diferentes pastorales y el apoyo mutuo hace que "el yugo sea suave y la carga ligera" como dijo nuestro Señor, Jesús.

Este hecho de la colaboración inter pastoral al insertarse en los diferentes momentos del proceso evangelizador, contribuye a que el trabajo sea orgánico, por eso es parte fundamental de la pastoral orgánica.

## *Exigencias de la pastoral de conjunto*

- dejar el individualismo para trabajar en equipo
- corresponsabilidad
- una coordinación que canalice los recursos y los esfuerzos de acuerdo a las metas trazadas
- comunicación y diálogo constante
- tomar en cuenta las edades y etapas de crecimiento de los destinatarios, así como el ambiente al que pertenece (profesional, comercio, extrema pobreza, etc).

## **2. Corresponsabilidad**, un llamado a la comunión fraterna para la misión

Todos los clérigos, religiosas y religiosos, laicos tienen el deber de colaborar en la misión de la Iglesia, asumiendo de este modo su papel como bautizados. Así mismo, los movimientos laicales, las comisiones, y otras instancias tienen el deber de sumarse al esfuerzo de la diócesis, no como un añadido a su carisma, sino como fruto de éste.

El principio de corresponsabilidad responde a la pastoral orgánica y de conjunto porque invita a la comunión y a sumarse al proyecto diocesano de evangelización, no a excluirse de él para hacer uno propio.

## **3. Misión permanente**

Cómo entendemos la “Misión Permanente”

Es el caminar juntos para madurar una pastoral misionera en la Ciudad en todos los niveles de atención de la Arquidiócesis, ambiental y territorial.

Buscamos hacer nuestra la pastoral de testimonio, diálogo y encarnación, que se manifiesta en una Comunidad Creyente capaz de ir al encuentro de quien no conoce la Buena Noticia de Jesús.

Lo que implica la “misión permanente”.

- fortalecer y consolidar el proceso misionero, que lleva a difundir y a vivir la fe donde ahora está ausente;
- renovar la vocación apostólica de los agentes de pastoral y reactivar el espíritu de servicio de las instancias arquidiocesanas.

## **4. Nueva etapa de la misión permanente**

Desde el II Sínodo la Arquidiócesis de México se decidió por ser una iglesia en estado de misión permanente, por lo que la misión no se ha acabado y comenzado una nueva, sino que la experiencia pastoral y las dificultades para transmitir el evangelio, y vivirlo, en nuestra ciudad son diferentes a hace unos años, el desafío pluricultural nos hizo reflexionar sobre la necesidad de una conversión pastoral y una renovación de la estructura con todas sus instancias pastorales, lo cual da pie a la nueva etapa de la misión.

Esta etapa de la misión permanente debe ser nueva pero en sus métodos y en sus medios, para encarnar el Evangelio en nuestras realidades. Deben ser nuevos también las expresiones, los símbolos y el lenguaje, para que hagan eco en las aspiraciones y motivaciones de los interlocutores. (cfr., OP 2015 #falta número).

Después de 20 años de la realización del II Sínodo y de proceso post-sinodal tenemos la oportunidad de concretar en programas las respuestas que son necesarias para las prioridades pastorales.

Esta etapa se configurará como nueva en la medida en que fortalezcamos: la formación para la comunión y para la participación en la misión, es decir por poner las bases para realizar una auténtica pastoral orgánica.